

**Secretaría Ejecutiva del Patronato.**

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria

Zapopan, Jalisco a 10 de Marzo del año 2017

**C. Gabriela Tejeda Morales.**

**Representante de la Asociación Civil "Vida y Familia Nacional" y Vocal del Patronato.**

**Presente:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 17 diecisiete de Marzo del año 2017, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para solicitar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, aumento al subsidio Municipal otorgado a éste Organismo para el ejercicio fiscal 2017, a fin de cubrir diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la supresión de plazas de confianza y modificación a la plantilla de personal de confianza.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para reintegrar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, los Centros de Atención Infantil Comunitario: La Coronilla, La Higuera, Miramar y Cotos Jardinados de Santa Anta Tepetitlan.
8. Asuntos Generales:
  - ✓ Informe Anual de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones de éste Organismo.
  - ✓ Informe de Bienes desincorporados y recursos obtenido con su venta, así como su asignación presupuestal.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

**Acciones que cambian vidas**

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México

Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx

Recibido  
14-MARZO-17  
Alicia del Socorro  
bozano G

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria

Zapopan, Jalisco a 10 de Marzo del año 2017

Dr. Sergio Eduardo Zaragoza Mestas.

Director de la Región X de la Secretaría de Salud y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 17 diecisiete de Marzo del año 2017, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para solicitar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, aumento al subsidio Municipal otorgado a éste Organismo para el ejercicio fiscal 2017, a fin de cubrir diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la supresión de plazas de confianza y modificación a la plantilla de personal de confianza.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para reintegrar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, los Centros de Atención Infantil Comunitario: La Coronilla, La Higuera, Miramar y Cotos Jardinados de Santa Anta Tepetitlan.
8. Asuntos Generales:
  - ✓ Informe Anual de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones de éste Organismo.
  - ✓ Informe de Bienes desincorporados y recursos obtenido con su venta, así como su asignación presupuestal.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Mtra. Alicia García Vázquez

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

**Acciones que cambian vidas**



Firma

Hora

10:28  
Xepeta clon  
clonera

**Secretaría Ejecutiva del Patronato.**

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria

Zapopan, Jalisco a 10 de Marzo del año 2017

Lic. Ana Lidia Sandoval García.

Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 17 diecisiete de Marzo del año 2017, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para solicitar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, aumento al subsidio Municipal otorgado a éste Organismo para el ejercicio fiscal 2017, a fin de cubrir diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la supresión de plazas de confianza y modificación a la plantilla de personal de confianza.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para reintegrar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, los Centros de Atención Infantil Comunitario: La Coronilla, La Higuera, Miramar y Cotos Jardinados de Santa Anta Tepetitlan.
8. Asuntos Generales:
  - ✓ Informe Anual de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones de éste Organismo.
  - ✓ Informe de Bienes desincorporados y recursos obtenido con su venta, así como su asignación presupuestal.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Bulfo"

**Acciones que cambian vidas**

Recibo  
14-Mar-17  
2:10  
9:18 AM

**Secretaría Ejecutiva del Patronato.**

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria

Zapopan, Jalisco a 10 de Marzo del año 2017

**Lic. Luis García Sotelo.**

**Titular de la Tesorería Municipal y Tesorero del Patronato.**

**Presente:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 17 diecisiete de Marzo del año 2017, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

*Se crean  
accesos en  
Cofpa  
Simple*

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para solicitar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, aumento al subsidio Municipal otorgado a éste Organismo para el ejercicio fiscal 2017, a fin de cubrir diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la supresión de plazas de confianza y modificación a la plantilla de personal de confianza.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para reintegrar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, los Centros de Atención Infantil Comunitario: La Coronilla, La Higuera, Miramar y Cotos Jardinados de Santa Anta Tepetitlan.
8. Asuntos Generales:
  - ✓ Informe Anual de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones de éste Organismo.
  - ✓ Informe de Bienes desincorporados y recursos obtenido con su venta, así como su asignación presupuestal.
9. Clausura de la Sesión.



0 01166

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Nacimiento de Juan Rulfo"

**Acciones que cambian vidas**



000807

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

C/ Anexos

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria

Zapopan, Jalisco a 10 de Marzo del año 2017

Lic. Ricardo Rodríguez Jiménez.

Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 17 diecisiete de Marzo del año 2017, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para solicitar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, aumento al subsidio Municipal otorgado a éste Organismo para el ejercicio fiscal 2017, a fin de cubrir diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la supresión de plazas de confianza y modificación a la plantilla de personal de confianza.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para reintegrar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, los Centros de Atención Infantil Comunitario: La Coronilla, La Higuera, Miramar y Cotos Jardinados de Santa Anta Tepetitlan.
8. Asuntos Generales:
  - ✓ Informe Anual de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones de éste Organismo.
  - ✓ Informe de Bienes desincorporados y recursos obtenido con su venta, así como su asignación presupuestal.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruffo"

**Acciones que cambian vidas**

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

**Secretaría Ejecutiva del Patronato.**

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria

Zapopan, Jalisco a 10 de Marzo del año 2017

**C. Claudio D' Angelis.**

**Representante de la Asociación Civil "Infancia Alegre" y Vocal del Patronato.**

**Presente:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 17 diecisiete de Marzo del año 2017, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para solicitar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, aumento al subsidio Municipal otorgado a éste Organismo para el ejercicio fiscal 2017, a fin de cubrir diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la supresión de plazas de confianza y modificación a la plantilla de personal de confianza.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para reintegrar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, los Centros de Atención Infantil Comunitario: La Coronilla, La Higuera, Miramar y Cotos Jardinados de Santa Anta Tepetitlan.
8. Asuntos Generales:
  - ✓ Informe Anual de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones de éste Organismo.
  - ✓ Informe de Bienes desincorporados y recursos obtenido con su venta, así como su asignación presupuestal.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Martirio de Juan Gallo"

**Acciones que cambian vidas**

MF  
14-03-17  
recibí anexos

**Secretaría Ejecutiva del Patronato.**

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria

Zapopan, Jalisco a 10 de Marzo del año 2017

**Lic. Jose Manuel del Rio Rosales.**  
**Director de Educación Municipal y Vocal del Patronato.**  
**Presente:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 17 diecisiete de Marzo del año 2017, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para solicitar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, aumento al subsidio Municipal otorgado a éste Organismo para el ejercicio fiscal 2017, a fin de cubrir diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la supresión de plazas de confianza y modificación a la plantilla de personal de confianza.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para reintegrar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, los Centros de Atención Infantil Comunitario: La Coronilla, La Higuera, Miramar y Cotos Jardinados de Santa Anta Tepetitlan.
8. Asuntos Generales:
  - ✓ Informe Anual de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones de éste Organismo.
  - ✓ Informe de Bienes desincorporados y recursos obtenido con su venta, así como su asignación presupuestal.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación

Atentamente

Mtra. Alicia García Vázquez

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Municipio de Juan Rulfo"

**Acciones que cambian vidas**



Secretaría Ejecutiva del Patronato.  
Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria

Zapopan, Jalisco a 10 de Marzo del año 2017


**Dr. Carlos Alfredo Bautista López.**  
**Director del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.**  
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 17 diecisiete de Marzo del año 2017, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

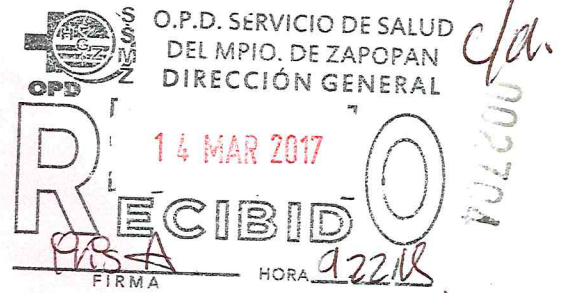
1. Lista de Asistencia
  2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
  3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
  4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
  5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para solicitar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, aumento al subsidio Municipal otorgado a éste Organismo para el ejercicio fiscal 2017, a fin de cubrir diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.
  6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la supresión de plazas de confianza y modificación a la plantilla de personal de confianza.
  7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para reintegrar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, los Centros de Atención Infantil Comunitario: La Coronilla, La Higuera, Miramar y Cotos Jardínados de Santa Anta Tepetitlan.
  8. Asuntos Generales:
    - ✓ Informe Anual de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones de éste Organismo.
    - ✓ Informe de Bienes desincorporados y recursos obtenido con su venta, así como su asignación presupuestal.
  9. Clausura de la Sesión.
- Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

  
Mtra. Alicia García Vázquez.  
Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

**Acciones que cambian vidas**







00127



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria

Zapopan, Jalisco a 10 de Marzo del año 2017

C. Martin de la Rosa Campos.

Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 17 diecisiete de Marzo del año 2017, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para solicitar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, aumento al subsidio Municipal otorgado a éste Organismo para el ejercicio fiscal 2017, a fin de cubrir diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la supresión de plazas de confianza y modificación a la plantilla de personal de confianza.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para reintegrar al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, los Centros de Atención Infantil Comunitario: La Coronilla, La Higuera, Miramar y Cotos Jardinados de Santa Anta Tepetitlan.
8. Asuntos Generales:
  - ✓ Informe Anual de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones de éste Organismo.
  - ✓ Informe de Bienes desincorporados y recursos obtenido con su venta, así como su asignación presupuestal.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Nacimiento de Juan Rulfo"

**Acciones que cambian vidas**

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx